



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXVIII

Cd. Victoria, Tam., Martes 29 de Julio del 2003.

P.O. N° 90

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO SECRETARIA GENERAL

CALENDARIO Escolar para el ciclo 2003 – 2004, en el que se contemplan los doscientos días de clases, períodos de vacaciones, recesos, suspensiones, pre-inscripciones, talleres de actualización, fecha de inicio y fin de cursos, que envía el Secretario de Educación, Cultura y Deporte..... 2

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

GOBIERNO DEL ESTADO

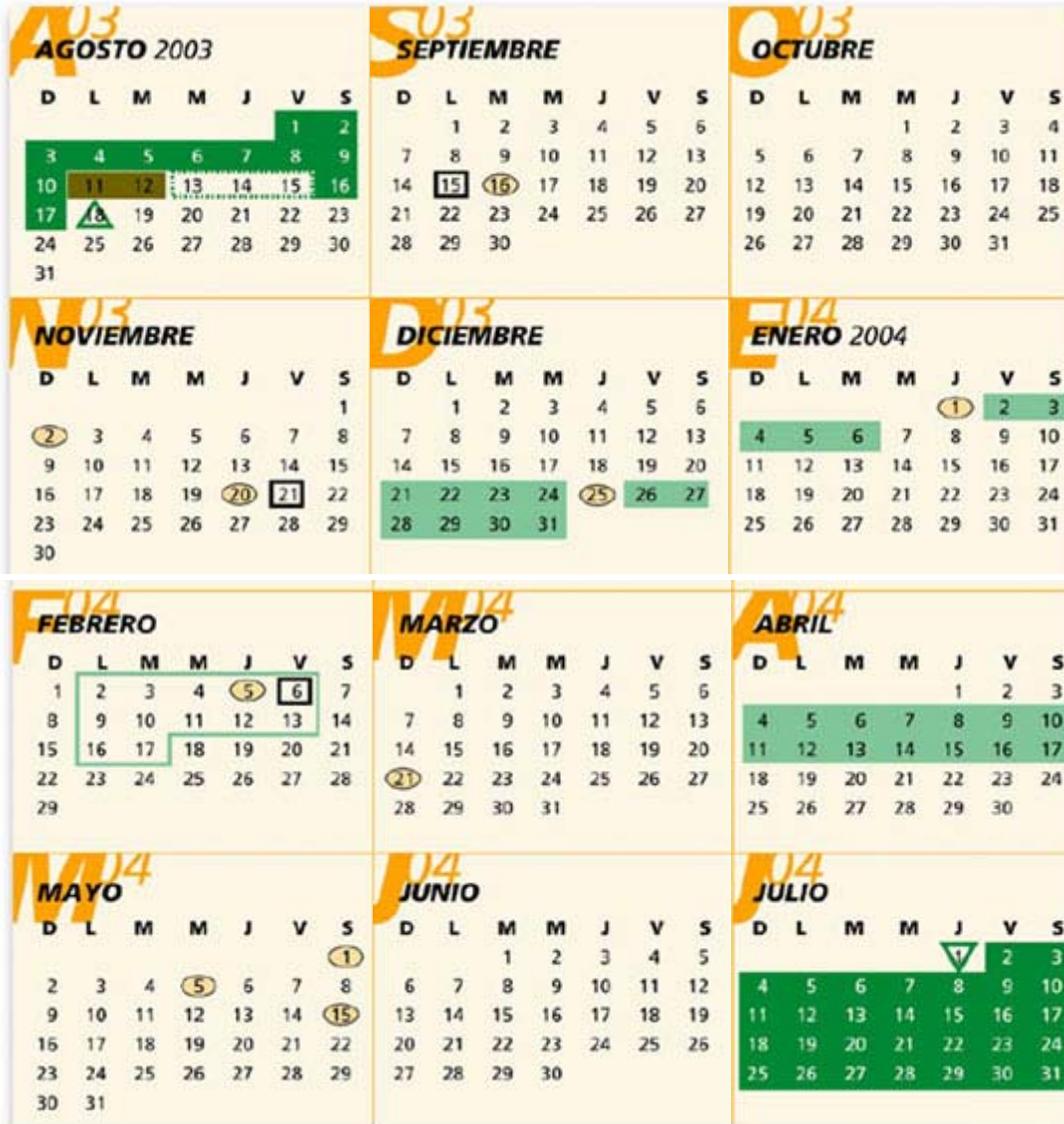
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

CALENDARIO ESCOLAR 2003- 2004

Vigente para las escuelas oficiales y particulares en Educación Básica y Normal



	Inicio de cursos		Reuniones de planeación para personal directivo y de supervisión.		Vacaciones		Solicitud de preinscripción a preescolar, primer grado de primaria y primer grado de secundaria.I		Fin de cursos
	Talleres generales de actualización para maestros de educación básica		Suspensión de laborales docentes		Suspensión programada por sucesión de días inhábiles.		Receso de clases		

16 de septiembre , Aniversario de la iniciación de la Independencia Nacional
2 de noviembre , Conmemoración Tradicional
20 de noviembre , Aniversario de la iniciación de la Revolución Mexicana
25 de diciembre , Conmemoración Tradicional
1 de enero , Conmemoración Tradicional
5 de febrero , Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de México
21 de marzo , Aniversario del Natalicio de Don Benito Juárez
1 de mayo , Día del Trabajo
5 de mayo , Aniversario de la Batalla de Puebla
15 de mayo , Día del Maestro

Secretario de Educación, Cultura y Deporte.- Lic. Antonio Martínez Torres.- Rúbrica.- Delegada Especial del CEN del SNTE en Tamaulipas.- Profra. María Sanjuana Cerda Franco.- Rúbrica.- Subsecretario de Educación Básica y Normal.- Prof. Luis Humberto Hinojosa Ochoa.- Rúbrica.

COPIA



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsible

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXVIII

Cd. Victoria, Tam., Martes 29 de Julio del 2003.

NÚMERO 90

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Octavo Distrito Judicial.

Xicotencatl, Tam.

El Ciudadano Licenciado Patricio Lugo Jaramillo, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado por auto de fecha veintidós de mayo del año en curso, ordeno radicar el Expediente Número 142/2003, relativo a las diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre Información testimonial Ad-perpetuum a fin de acreditar posesión de Inmueble, compuesto de una superficie de 606-56-10.91 Has. ubicadas en dos polígonos; el número 1, con 565-57-50.12 hectáreas cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte con el Ejido Lázaro Cárdenas I, del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, en una distancia de 2,214.84 metros; Al Sur con el ejido San José en una distancia de 2,545.77 metros; Al Este con el mismo "Ejido Alta Cima" en una distancia de 3,035.03 metros; Al Oeste con terrenos nacionales y con una distancia de 2,181.91 metros; y en cuanto al polígono número 2, se compone de una superficie 40-98-60.79 hectáreas, mismo que se identifica bajo las siguientes medidas y colindancias: Al Norte con el ejido Alta Cima en una distancia de 3,746.15 metros; Al Sur con el Ejido San José del Municipio de Gómez Farías Tam, en una distancia de 3,785.05 metros; al Este en área triangular sin medida con el ejido "Lázaro Cárdenas" I y al Oeste igual circunstancia con el Ejido "Alta Cima" promovido por el Presidente, Secretario y tesorero del Comisariado ejidal del ejido "Alta Cima" del Municipio Gómez Farías, Tamaulipas.

Ordenando la publicación del presente Edicto por TRES VECES consecutivas, de siete en siete días, en los Periódicos Oficiales del Estado y el Tiempo que se edita en Ciudad Mante Tamaulipas, así como en los estrados de este Juzgado, Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal y Oficina fiscal del estado, estos dos últimos con residencia en Gómez Farías, Tamaulipas, para los efectos legales a que haya lugar.

Xicotencatl, Tam., a 13 de junio del 2003.- La Secretaria del Ramo Civil, LIC. VICTORIA GARCÍA RODRÍGUEZ. Rúbrica.

2229.-Julio 22, 29 y Agosto 5.-3v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veinte de enero del año dos mil tres, el C. Licenciado Viliolfo Ramos Sánchez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial en el

Estado, dio por radicado el Expediente Número 51/2003, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora ZULEMA LUGO.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 6 de marzo del 2003.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

2268.-Julio 29 y Agosto 7.-2v1.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Miguel Ángel Avalos de León, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha treinta de mayo del dos mil tres, ordenó la radicación del Expediente Número 545/2003, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor BENITO CASTRO RIVERA, denunciado por JOSÉ ÁNGEL GONZÁLEZ LÓPEZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 30 de mayo del 2003.- El Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.- Rúbrica.

2269.-Julio 29 y Agosto 7.-2v1.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Miguel Ángel Avalos de León, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticinco de

junio del dos mil tres, ordenó la radicación del Expediente Número 652/2003, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RUFINO GUERECA GARCÍA Y LUCIANA LUNA HUERTA VIUDA DE GUERECA, denunciado por JESÚS GUERECA LUNA.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 25 de junio del 2003.- El Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.- Rúbrica.

2270.-Julio 29 y Agosto 7.-2v1.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA

Por auto de fecha, trece de mayo del año de mil novecientos noventa y nueve, el C. Licenciado Manuel Valladares Morales, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 364/1999, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor REYES CASTILLO SECOPIERI.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan carácter de presuntos herederos, para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 10 de junio del 2003.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

2271.-Julio 29 y Agosto 7.-2v1.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Miguel Ángel Avalos de León, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cuatro de noviembre del dos mil dos, ordenó la radicación del Expediente Número 1138/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HÉCTOR MARTÍNEZ ALMANZA, denunciado por BEATRIZ VILLARREAL ESPINOZA.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 26 de mayo del 2003.- El Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.- Rúbrica.

2272.-Julio 29 y Agosto 7.-2v1.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha nueve de mayo de dos mil dos, el C. Licenciado José Luis García Aguilar, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, dio por radicado el Expediente Número 389/2003, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor JAIME SALCEDO Y DEL CASTILLO.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 25 de junio del 2003.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

2273.-Julio 29 y Agosto 7.-2v1.

EDICTO

Juzgado Undécimo de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El Ciudadano Licenciado Agapito Luis Loredo Rivera, Secretario de Acuerdos del Juzgado Undécimo de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial en el Estado, encargado del despacho por Ministerio de Ley, radicó con fecha veinticuatro de octubre del año dos mil dos, el Expediente Número 0943/2002, relativo al Juicio de Sucesión Testamentaria a bienes de JOAQUIN ZARATE MARTÍNEZ, denunciado por las C. C. MA. DEL CARMEN MOTA BARRAGAN, ROSA PATRICIA ZARATE MOTA, DIANA LUZ ZARATE MOTA, ANA LAURA ZARATE MOTA Y MARÍA DEL CARMEN ZARATE MOTA, y la primera en representación de su menor hijo EDGAR JOAQUIN ZARATE MOTA, habiéndose ordenado la publicación del presente Edicto por DOS VECES de diez días en diez días, convocando a herederos y acreedores para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del término de quince días contados a partir del día siguiente de la última publicación en los periódicos Oficial del Estado y uno de los de mayor circulación en esta ciudad.- Se expide el presente en ciudad Altamira, Tamaulipas, a los once días del mes de noviembre del año dos mil dos.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos, LIC. AGAPITO LUIS LOREDO RIVERA.- Rúbrica.

2274.-Julio 29 y Agosto 7.-2v1.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS

HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Licenciado Rodolfo Rocha Rodríguez, Juez Cuarto de Primera Instancia Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.

Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de FELICITAS LÓPEZ VIUDA DE JASSO, quien falleció el (13) de junio de 1999 mil novecientos noventa y nueve en ciudad Madero, Tamaulipas, sucesión denunciada por JOSÉ LUIS JASSO LÓPEZ, registrado bajo el Expediente Número 477/2003, a fin de quienes se crean con derecho a la presente sucesión comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación de este Edicto, que deberá publicarse por DOS VECES de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación den la ciudad.

Es dado el presente en Altamira, Tamaulipas, a los treinta días del mes de junio de 2003 dos mil tres.-DOY FE.

C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ANTONIA AGUILAR RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

2275.-Julio 29 y Agosto 7.-2v1.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

AL C. GABRIEL GÓMEZ GARCÍA.

DOMICILIO IGNORADO.

El C. Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha seis de marzo del dos mil tres, ordenó la radicación del Expediente Número 00193/2003, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el C. JESÚS OLVERA CORTEZ, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de FIDEICOMISO FONDO ADMIC, en contra de usted, de quien se le reclama las siguientes prestaciones:

A).- El pago de la cantidad de \$43, 717.00 (CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M. N.) como suerte principal.

B).- El pago de los intereses pactados en el contrato base de la acción e intereses moratorios causados y los que se sigan usando hasta la cumplimentación de la sentencia que recaiga el presente Juicio.- Cláusula tercera del contrato modificatorio.

C).- El pago de los gastos y costas que se originen en el presente Juicio.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este

Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las anteriores notificaciones por cédula.

H. Matamoros, Tam., a 14 de julio del 2003.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ÁNGEL BENITO AYALA SOLORIO.- Rúbrica.

2276.-Julio 29, 30 y 31.-3v1.

EDICTO**Juzgado Décimo de Primera Instancia de lo Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Tampico, Tam.**

El C. Licenciado Rubén Galván Cruz, Juez Décimo de Primera Instancia Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas.

Con fecha diecisiete (17) de diciembre del año (2002) dos mil dos, ordenó radicar el Expediente Número 00870/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido por el C. MARIO GONZALO HERMOSILLO RICHARTT en contra del C. TOMASA FLORES OLVERA por medio de proveído dictado con fecha treinta (30) de abril del año (2003) dos mil tres, se ordenó emplazar a Juicio a la C. TOMASA FLORES OLVERA, por medio de Edictos que por 3 TRES VECES consecutivas deberán de publicarse en el Periódico Oficial del Estado, en El Sol de Tampico, así como en los estrados de este Juzgado.- Haciéndole saber a la demandada que se le concede el término de 60 sesenta días hábiles a partir de la última publicación de este Edicto para que produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra.- Se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.- Es dado el presente Edicto en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, a los trece (13) de mayo del año (2003) dos mil tres.- DOY FE.

C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

2277.-Julio 29, 30 y 31.-3v1.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Séptimo Distrito Judicial.****Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

PRESENTE.

La C. Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez Primero de Primera Instancia Civil del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta Ciudad, por acuerdo de fecha cuatro de noviembre del año dos mil dos, ordenó la radicación del Expediente Número 552/2002, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial, promovido por los CC. MINERVA MARTÍNEZ MORALES Y NORBERTO RIVERA JIMÉNEZ, a fin de acreditar un hecho relativo a la posesión material que detenta sobre los bienes inmuebles marcados con los números 131 y el 132, ubicados en la Manzana Número 11, del plano Oficial de la Colonia Enrique Cárdenas González, de ésta Ciudad, cada uno con las siguientes medidas y colindancias del SOLAR 131, con una superficie de 534.56 metros cuadrados: AL NORTE en 12.85 metros con solar 146, AL SUR en 12.85 metros con calle Antonio Casso, AL ESTE en 41.60 metros con solar 132; y AL OESTE en 41.60 con Tomas Garza, SOLAR 132, con una superficie de 505.44 metros cuadrados, AL NORTE en 12.15 metros con solar 145, AL SUR en 12.15 metros con calle

Antonio Casso, AL ESTE en 41.60 metros con solar 133; y AL OESTE en 41.60 con solar 131, y que desde el Veinte de Enero de Mil Novecientos Ochenta y Nueve, los señores MINERVA MARTÍNEZ MORALES Y NORBERTO RIVERA JIMÉNEZ, se encuentran en posesión de dichos inmuebles.- Y por auto del Diecinueve de Mayo del año en curso, se ordenó publicar un extracto de la solicitud respectiva en el Periódico Oficial del Estado y el Tiempo que se edita en ésta Ciudad, por TRES VECES consecutivas, de diez en diez días, así como en la puerta de este Juzgado, debiéndose hacer constar por la Secretaría del Tribunal el cumplimiento de esos requisitos.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 12 de junio del 2003.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. FIDEL GALLARDO RAMÍREZ.- Rúbrica.

2278.-Julio 29, Agosto 7 y 19.-3v1.

COPIA